

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022		Código: F-A-CTR-07

DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.666.438 en calidad de Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No. 1294 del 7 de octubre de 2022 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 0403 del 11 de abril de 2022, en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con NIT 830.115.395-1, en adelante **EL MINISTERIO** y **FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.400, Representante Legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, Organización sin ánimo de lucro identificada con **NIT 900.064.749-7**, en adelante el **OPERADOR**, se ha convenido suscribir el Acta de Liquidación del Convenio Subsidiario No. 539 de 2017, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por la supervisión del Convenio, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del Convenio son:

CONVENIO No.	CONVENIO SUBSIDIARIO No. 539 de 2017 , en adelante el Convenio Subsidiario del Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo (en adelante AFD) y el MINISTERIO de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINISTERIO, para la implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.		
OBJETO	Administrar y ejecutar los recursos de la subvención de la Unión Europea correspondientes al proyecto: <i>"Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH- a través de actualización y formulación del POMCA del lago de Tota y su área de influencia y mediante la ejecución de las medidas relacionadas con los proyectos priorizados y la gestión del recurso hídrico, en el marco del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD-"</i>		
PARTES	- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. - Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	El valor inicial del Convenio fue de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS, CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (€2.317.269,55).		
VALOR DE ADMINISTRACIÓN INCLUIDO	Dentro del valor del convenio, se contempló como valor de la administración, la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$695.180.700).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 16 de abril del 2019.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de agosto del 2017.		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Aprobación de póliza: 23 de agosto del 2017.		
OTROSÍ No. 1	Suscripción	- Adicionó a los recursos en administración, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$430.381.680). - Adicionó al valor de administración del Operador, la suma de CUARENTA Y TRES	
	15/08/2017		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022		Código: F-A-CTR-07

		MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$43.038.168). - Modificó la forma de pago.
OTROSÍ No. 2	Suscripción	- Modificó el valor total por pago de la administración al OPERADOR, estableciéndolo en MIL DOSCIENTOS VEITISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$1.227.329.415). - Prorrogó el plazo del Convenio hasta el 16 de octubre del 2020. - Modificó la forma de pago del Convenio. - Modificó algunos aspectos relacionados con la dedicación del personal del OPERADOR.
	28/02/2018	
OTROSÍ No. 3	Suscripción	- Prorrogó el plazo del Convenio hasta el 15 de abril del 2021. - Adicionó a la cuota por administración, la suma de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$170.447.094), con lo cual, el valor total por concepto de administración quedó en MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.397.776.509). - Modificó la forma de pago de la cuota por administración al OPERADOR. - Modificar algunos aspectos sobre el personal del OPERADOR.
	31/03/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de abril del 2021.	
SUPERVISIÓN	La cláusula cuarta del Convenio, se establece que la Supervisión será realizada por la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico – DGIRH del Ministerio.	

3. Que, en desarrollo del Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D con recursos de una subvención de la Unión Europea , suscrito entre la Agencia Francesa de Desarrollo (en adelante AFD) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, el MINISTERIO adelantó un proceso de contratación para seleccionar a un operador para administrar y ejecutar los recursos de la subvención de la Unión Europea para el desarrollo del proyecto para la *“Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH- a través de actualización y formulación del POMCA del lago de Tota y su área de influencia y mediante la ejecución de las medidas relacionadas con los proyectos priorizados y la gestión del recurso hídrico, en el marco del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD-”*

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022	Código: F-A-CTR-07

4. Que, de acuerdo con el proceso de selección y las negociaciones posteriores, adelantadas de acuerdo con las normas de contratación indicadas por AFD, el MINISTERIO suscribió el Convenio Subsidiario No. 539 de 2017 con PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS.
5. Que, los recursos del Convenio Subsidiario estaban condicionados a los desembolsos de los recursos de la subvención de la Unión Europea, que fueran autorizados, según lo establecido en el Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D.
6. Que, teniendo en cuenta que el Convenio es subsidiario del Convenio de Financiación CCO 1020 02D, en su suscripción y ejecución se dio aplicación a las normas de la banca multilateral, especialmente a lo establecido en las "Guidelines for the Procurement of AFD-Financed Contracts in Foreign Countries".
7. Que, los alcances económicos y técnicos del Convenio Subsidiario No. 539 - 2017, así como las modificaciones establecidas en los Otrosí Nos. 1, 2 y 3, fueron aprobados en forma previa por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, a través de la expedición de las respectivas no objeciones.
8. Que, de acuerdo con lo indicado en el Convenio Subsidiario y sus tres modificaciones, el valor final a pagar al OPERADOR por concepto de administración era de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.397.776.509).
9. Que, teniendo en cuenta que no se autorizó el último desembolso de recursos del Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D, la ejecución del Convenio Subsidiario tuvo que ser ajustada de acuerdo con los recursos que habían sido entregados al OPERADOR y, así mismo, el valor por concepto de administración se redujo a MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.286.388.588).
10. Que, de acuerdo con los documentos del expediente del Convenio y el Informe Final Consolidado de Ejecución Administrativa y Financiera presentado por el OPERADOR con corte al 27 de agosto de 2021, los recursos entregados al OPERADOR ascendieron al valor de TRES MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.528.967.245), de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Primer desembolso, del MINISTERIO al OPERADOR	\$344.456.427
Segundo desembolso, del MINISTERIO al OPERADOR	\$87.742.758
Tercer desembolso, del MINISTERIO al OPERADOR	\$5.496.205
Cuarto desembolso, de AFD al OPERADOR	\$3.030.543.655
Ajuste por negociación de la tasa de cambio de los recursos entregados por AFD	\$54.496.646
SUBTOTAL DESEMBOLSOS	\$3.522.735.691
Rendimientos financieros de la cuenta del Convenio (de enero 2018 a julio de 2021)	\$6.231.554
TOTAL INGRESOS (Hasta julio de 2021)	\$3.528.967.245

11. Que, durante la ejecución del Convenio Subsidiario, el OPERADOR adelantó la contratación derivada, por valor de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.220.123.849), de acuerdo con las normas de contratación indicadas por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), de la siguiente manera:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022	Código: F-A-CTR-07

Numerador	NUMERO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	INICIO	TERMINACIÓN	VALORES EN PESOS	
						VALOR FINAL	VALOR PAGADO
1	AFD-CCON-001-2017	Consultoría	MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.	15-dic-17	16-mar-18	42.000.000	42.000.000
2	AFD-CPS-001-2017	Prestación de Servicios	EDITH SANCHEZ ANTONIO	15-dic-17	15-mar-18	18.000.000	18.000.000
3	AFD-CCON-003-2018	Consultoría	GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO	30-ene-18	30-may-18	26.000.000	26.000.000
4	AFD-CCON-001-2018	Consultoría	CESAR FERNANDO JIMENEZ GONZALEZ	1-feb-18	30-may-18	28.600.000	28.600.000
5	AFD-CCON-002-2018	Consultoría	CARLOS EDUARDO GARZON DIAZ	1-feb-18	30-may-18	71.100.000	71.100.000
6	AFD-CPS-005-2018	Prestación de Servicios	CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A	18-jun-18	24-jun-18	6.000.000	6.000.000
7	AFD-CCON-004-2018	Consultoría	CARLOS EDUARDO GARZON DIAZ	3-sep-18	2-jun-19	108.427.500	108.427.500
8	AFD-CCON-005-2018	Consultoría	CESAR FERNANDO JIMENEZ GONZALEZ	5-dic-18	4-abr-19	17.160.000	17.160.000
9	AFD-CCON-001-2019	Consultoría	GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO	11-feb-19	26-abr-19	14.408.990	14.408.990
10	AFD-CCON-002-2019	Consultoría	AIGOS SAS	15-oct-19	14-abr-21	3.938.204.406	0
11	AFD-CCON-003-2019	Consultoría	CARLOS EDUARDO GARZON DIAZ	21-oct-19	20-oct-20	179.826.684	179.826.684
12	AFD-CCON-004 DE 2019	Consultoría	BDO AUDIT S.A.	30-oct-19	30-nov-20	114.444.600	114.444.600
13	AFD-CCON-005 DE 2019	Consultoría	CESAR FERNANDO JIMENEZ GONZALEZ	1-nov-19	30-oct-20	70.928.000	70.928.000
14	CONVENIO ESPECIFICO 008 DE 2019	Convenio	AGROSAVIA	11-oct-19	15-abr-21	425.665.622	425.665.622
15	AFD-CCON-006-2019	Consultoría	EDITH SANCHEZ ANTONIO	18-nov-19	17-feb-20	15.000.000	15.000.000
16	AFD-CCON-007-2019	Consultoría	GUSTAVO ADOLFO VARGAS CHAPARRO	5-dic-19	4-dic-20	71.468.590	71.468.590
17	AFD-CCON-001-2020	Consultoría	WILSON RICARDO TORRES VARGAS	27-ene-20	26-ene-21	29.511.005	29.511.005
18	AFD-CCON-002-2020	Consultoría	FELIX FERNANDO MARQUEZ	27-ene-20	26-ene-21	25.475.094	25.475.094
19	AFD-SUMADEQ-001-2020	Suministro y adecuación	VANSOLIX S.A	13-mar-20	13-abr-21	883.713.751	883.713.751
20	AFD-CCON-003-2020	Consultoría	CARLOS EDUARDO GARZON DIAZ	10-dic-20	15-abr-21	72.394.013	72.394.013
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS (No incluye gastos de viaje)						6.158.328.255	2.220.123.849
TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS (Sin estudio POMCA)						2.220.123.849	

12. Que, los gastos por concepto de gastos de viaje, ascendieron a VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$22.454.808).
13. Que, el MINISTERIO autorizó al OPERADOR el pago de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.286.388.588), por concepto de administración, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Primer pago	\$201.195.220
Segundo pago	\$94.092.327
Tercer pago	\$548.493.516
Cuarto pago	\$166.198.634
Quinto pago	\$221.598.178
Sexto pago ¹	\$54.810.713
Total	\$1.286.388.588

¹ De acuerdo con el Otrosí No. 3, el valor a pagar al Operador era de \$166.198.634, sin embargo, debido a que no se efectuó el último desembolso del Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D y no había más recursos disponibles en la cuenta del Convenio Subsidiario, se acordó el pago de un valor menor por \$54.810.713.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022	Código: F-A-CTR-07

14. Que, de acuerdo con el Informe Final Consolidado de Ejecución Administrativa y Financiera presentado por el OPERADOR con corte al 27 de agosto de 2021 y el informe final de supervisión de fecha 11 de octubre de 2023, la ejecución de los recursos del convenio presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor ingresos por desembolsos al Convenio	\$3.522.735.691	
Valor ingresos por rendimientos cuenta Convenio de enero de 2018 a julio de 2021	\$6.231.554	
Valor Ejecutado contratación derivada		\$2.220.123.849
Valor Ejecutado gastos de viaje		\$22.454.808
Valor autorizado por administración		\$1.286.388.588
SUMAS IGUALES	\$3.528.967.245	\$3.528.967.245

15. Que, de acuerdo con la información del Informe Final Consolidado de Ejecución Administrativa y Financiera presentado por el OPERADOR con corte al 27 de agosto de 2021 y el Informe de Supervisión Final del 11 de octubre de 2023, el OPERADOR, en calidad de ejecutor del Convenio de Subsidiario, invirtió el 100% de los recursos trasladados por el MINISTERIO y desembolsados por la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, en el marco del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D.
16. Que, las inversiones y/o ejecución financiera realizada por el OPERADOR, en el marco del Convenio Subsidiario, fueron revisadas y auditadas por una firma externa, conforme a lo establecido en el Convenio de Financiación CCO 1020 02D, cuyos informes finales fueron aprobados por la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD.
17. Que, el 15 de octubre del 2021 el MINISTERIO presentó ante la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD el informe final de ejecución técnica y financiera del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, el cual fue aprobado por la AFD.
18. Que, con posterioridad a la presentación del Informe Final Consolidado de Ejecución Administrativa y Financiera por parte del OPERADOR, se generaron rendimientos financieros en la cuenta del Convenio, de agosto a octubre del año 2021 (momento en que se cerró la cuenta), por DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.889), los cuales, se entregan al OPERADOR, teniendo en cuenta que el último pago por concepto de administración fue reducido de acuerdo con el saldo de la cuenta bancaria del Convenio Subsidiario, en atención a que no fue autorizado el último desembolso de los recursos del Convenio Marco de Financiación CCO 1020 02 D.
19. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado, el OPERADOR constituyó la garantía, con la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., como se indica a continuación:

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101109280		
FECHA DE EXPEDICIÓN	23/08/2017		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$1.618.844.507,63	15/08/2017	16/10/2019
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$809.422.251,32	15/08/2017	16/04/2022

Modificación Garantía – Otrosí No. 1 del Convenio:

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador +57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022		Código: F-A-CTR-07

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101109280		
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2017		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$1.704.920.838,63	15/08/2017	16/10/2019
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$852.460.419,32	15/08/2017	16/04/2022

Modificación Garantía – Otrosí No. 2 del Convenio:

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101109280		
FECHA DE EXPEDICIÓN	1/03/2019		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$1.704.920.838,63	15/08/2017	16/04/2021
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$852.460.419,32	15/08/2017	16/10/2023

Modificación Garantía – Otrosí No. 3 del Convenio:

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	11-44-101109280		
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2020		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$1.704.920.838,63	15/08/2017	15/10/2021
Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	\$852.460.419,32	15/08/2017	15/04/2024

20. Que, una vez efectuada la revisión de la ejecución del Convenio Subsidiario, el supervisor manifestó que no se presentaron situaciones que dieran lugar a la afectación de los amparos de la garantía ni a la solicitud de ampliación de su vigencia.

21. Que, de conformidad con el Informe de Supervisión Final, el SUPERVISOR del Convenio Subsidiario, certifica que el OPERADOR:

- Cumplió a satisfacción con el 100% del objeto, alcance y compromisos establecidos en el Convenio de Subsidiario No. 539 – 2017, quedando a paz y salvo con el MINISTERIO por todo concepto.
- Dio cumplimiento, durante la ejecución del convenio, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

22. Que, dentro de las obligaciones específicas del OPERADOR, contempladas en el Convenio Subsidiario No. 539 – 2017, se establecen las siguientes:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación		
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022		Código: F-A-CTR-07

- Mantener a disposición de las entidades participantes y de la firma auditora, el archivo físico y magnético de todos los documentos administrativos, financieros, insumos, contratos y sus soportes durante la ejecución del convenio y hasta por diez (10) años siguientes al cierre del proyecto.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de las entidades participantes y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

23. Que, el OPERADOR, con fecha de septiembre del 2022, expidió una certificación a través de la cual se compromete a:

- Mantener a disposición de las entidades participantes y de la firma auditora, el archivo físico y magnético de todos los documentos administrativos, financieros, insumos, contratos y sus soportes durante la ejecución del convenio y hasta por diez (10) años siguientes al cierre del proyecto.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de las entidades participantes y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

24. Que, los términos del amparo de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales de la garantía presentada por el OPERADOR, se encuentra vigente hasta el 15 de abril de 2024, motivo por el cual, el MINISTERIO procederá a efectuar el cierre del expediente del proceso de contratación del Convenio Subsidiario, una vez expire este amparo y no haya otros aspectos pendientes.

25. Que, forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de la auditoria del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, del año 2021.
- Informe final consolidado de ejecución administrativa y financiera, del periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2017 al 27 de agosto de 2021, presentado por el OPERADOR al MINISTERIO.
- Informe final de ejecución técnica y financiera del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, presentado por el MINISTERIO a la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD.
- Oficio No. 038 de fecha 14 de julio del 2022, por medio del cual la AFD avala el informe final de auditoría y el informe final de ejecución técnica y financiera.
- Informe final de supervisión del Convenio Subsidiario.
- Certificación expedida por Patrimonio Natural, de fecha septiembre del 2022.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio Subsidiario No. 539 de 2017, suscrito entre el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** y **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, en el marco del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre la **AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO – AFD** y el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**.

SEGUNDA. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto del Convenio que se liquida.

TERCERA. **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Subsidiario No. 539 – 2017, se compromete a:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE EXPEDIENTE DE CONVENIO	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Contratación	
Versión: 7	Vigencia: 24/11/2022	Código: F-A-CTR-07

- Mantener a disposición de las entidades participantes y de la firma auditora, el archivo físico y magnético de todos los documentos administrativos, financieros, insumos, contratos y sus soportes durante la ejecución del convenio y hasta el mes de abril del 2031.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de las entidades participantes y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

CUARTA. Remítase copia de la presente acta a la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD.

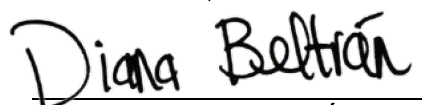
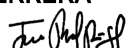
QUINTA. Ordenar el **CIERRE** del expediente del proceso de contratación del Convenio Subsidiario, una vez expire el amparo de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones y no haya otros aspectos pendientes.

SEXTA. Teniendo en cuenta que **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento.

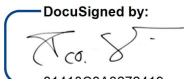
SÉPTIMA. La Coordinadora del Grupo de Contratos del MINISTERIO suscribe la presente acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por la supervisión del Convenio Subsidiario, entendiendo que el supervisor para la liquidación, con su firma, certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del OPERADOR del convenio, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*”

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) de octubre de 2023.

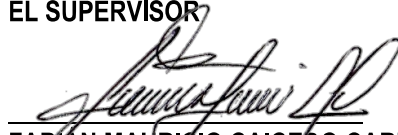
EL MINISTERIO,


DIANA CAROLINA BELTRÁN HERRERA
 Coordinadora Grupo de Contratos 

EL OPERADOR,

DocuSigned by:

 81410C8A3272419
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
 Representante Legal
**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA
 BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**

EL SUPERVISOR


FABIAN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL
 Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico

Preparó: Carlos E. Garzón D. / Contratista / DGIRH
 Revisión del Área: John H. Amaya H. / Abogado contratista / DGIRH.
 Revisión Financiera: Carlos Pinillos / Contratista / Secretaría General
 Revisión Jurídica: Ricardo Peña Huertas / Abogado contratista / Grupo de Contratos 